



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33678

22/01/2021

83318

**AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)**

#### **RESPUESTA:**

La Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia no tienen constancia de ninguna autorización relativa a una consulta sobre el vertedero de Zaldibar.

Además, se señala que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no dispone de información relativa a la mencionada consulta popular, y carece de competencia en materia de consultas populares por lo que no dispone de información relativa a la consulta popular mencionada.

Madrid, 23 de febrero de 2021